



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2026-00015208- -UNC-ME#LH

VISTO la Resolución Rectoral RR-2026-994-E-UNC-REC de fecha 28 de mayo de 2026; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el mencionado acto administrativo se aprobó la Contratación Directa por Adjudicación Simple por Exclusividad N° 20/26 y se adjudicó la misma a la firma ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA S.A.;

Que se incurrió en un error material al consignar el número de referencia en el mencionado acto resolutivo;

Lo manifestado y solicitado por el Director del Área de Registro, Control y Protocolización en el orden 68;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el número de referencia de la RR-2026-994-E-UNC-REC, en el sentido que donde dice: "...EX-2025-00325081- -UNC-ME#LH..." debe decir: "...EX-2026-00015208- -UNC-ME#LH..."

ARTÍCULO 2°.- Mantener la plena vigencia de los demás términos y condiciones de la Resolución Rectoral RR-2026-994-E-UNC-REC que no han sido objeto de rectificación.

ARTÍCULO 3°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Laboratorio de Hemoderivados "Presidente Illia" y a la Secretaría de Gestión Institucional.

JA

